

COMUNICADO

FE DE ERRATAS

La Comisión de Concurso Público de la **CONVOCATORIA CAS N°02-2025-HRGDV-Abancay** del Hospital Regional *Guillermo Díaz de la Vega*, en atención al nivel de complejidad del establecimiento de salud II-2, y conforme a lo dispuesto en el Decreto Legislativo N° 1057, su Reglamento, y la normativa emitida por la Autoridad Nacional del Servicio Civil – SERVIR, **comunica a los postulantes y público en general la siguiente Fe de Erratas:**

Con la finalidad de garantizar la transparencia, legalidad y adecuación técnica de las bases del proceso, se **efectúan correcciones** respecto de:

- El cronograma del proceso de selección.
- Los perfiles de los puestos convocados.
- Las funciones del puesto o cargo.

Las modificaciones señaladas se encuentran debidamente incorporadas en el documento oficial correspondiente y forman parte integrante de las bases del proceso, manteniéndose vigentes todas las demás disposiciones no modificadas.

En ese sentido, las presentes correcciones se publican para los fines consiguientes.

CONCURSO PUBLICO CAS N°002-2025-HRGDV-ABANCAY

Ítem 9. CRONOGRAMA Y ETPAS DEL PROCESO

DICE:

PREPARATORIA		
ETAPAS DEL PROCESO	FECHAS	RESPONSABLE
Aprobación de las bases de la convocatoria	27 de octubre de 2025	Comisión de concurso CAS
CONVOCATORIA		
Inscripción en el Portal Talento Perú – SERVIR https://talentosperu.servir.gob.pe/vacante/app/index.html	27 de octubre de 2025	Oficina de Recursos Humanos
Publicación del concurso público de personal CAS en el portal institucional Página web y/o Facebook de la Institución HOSPITAL REGIONAL GUILLERMO DÍAZ DE LA VEGA y en el Portal Talento Perú – SERVIR	28 de octubre al 10 de noviembre de 2025	Comisión de concurso CAS
SELECCIÓN		
Presentación de expedientes por los postulantes por Mesa de Partes de la Institución (único día)	10 de noviembre 2025 (de 08.00 am a 05:00 pm)	Postulante
Evaluación de expedientes	11 y 12 de noviembre de 2025	Comisión de concurso CAS
Publicación de resultados preliminares de la evaluación de expedientes	12 de noviembre de 2025	Comisión de concurso CAS
Presentación de reclamos de la evaluación de expediente	13 de noviembre de 2025 (de 08.00 a 12:00 horas)	Postulante
Absolución de reclamos de evaluación de reclamos	13 de noviembre de 2025 (de 13:00 a 17:00 horas)	Comisión de concurso CAS
Publicación de resultado final de evaluación curricular	13 de noviembre de 2025	Comisión de concurso CAS



Entrevista personal (el cual se publicará oportunamente)	14 y 15 de noviembre de 2025	Comisión de concurso CAS
Publicación de resultado final	15 de noviembre de 2025	Comisión de concurso CAS
SUSCRIPCIÓN Y REGISTRO DE CONTRATO		
Presentación de documentos fedateados y/o legalizados	17 de noviembre de 2025	Ganador del concurso
Verificación de no contar con impedimentos	17 de noviembre de 2025	Oficina de Recursos Humanos
Validación de no estar registrado en el AIRHSP en otras Entidades Publicas	17 de noviembre de 2025	Oficina de Recursos Humanos
Suscripción de contrato	17 y 18 de noviembre de 2025	Oficina de Recursos Humanos

DEBE DECIR:

PREPARATORIA		
ETAPAS DEL PROCESO	FECHAS	RESPONSABLE
Aprobación de las bases de la convocatoria	27 de octubre de 2025	Comisión de concurso CAS
CONVOCATORIA		
Inscripción en el Portal Talento Perú – SERVIR https://talentosperu.servir.gob.pe/vacante/app/index.html	27 de octubre de 2025	Oficina de Recursos Humanos
Publicación del concurso público de personal CAS en el portal institucional Página web y/o Facebook de la Institución HOSPITAL REGIONAL GUILLERMO DÍAZ DE LA VEGA y en el Portal Talento Perú – SERVIR	28 de octubre al 10 de noviembre de 2025	Comisión de concurso CAS
SELECCIÓN		
Presentación de expedientes por los postulantes por Mesa de Partes de la Institución (único día)	10 de noviembre 2025 (de 08.00 am a 05:00 pm)	Postulante
Evaluación de expedientes	11 de noviembre de 2025	Comisión de concurso CAS
Publicación de resultados preliminares de la evaluación de expedientes	11 de noviembre de 2025	Comisión de concurso CAS
Presentación de reclamos de la evaluación de expediente	12 de noviembre de 2025 (de 08.00 a 12:00 horas)	Postulante
Absolución de reclamos de evaluación de reclamos	12 de noviembre de 2025 (de 13:00 a 17:00 horas)	Comisión de concurso CAS
Publicación de resultado final de evaluación curricular	12 de noviembre de 2025	Comisión de concurso CAS
Entrevista personal (el cual se publicará oportunamente)	13 de noviembre de 2025	Comisión de concurso CAS
Publicación de resultado final	13 de noviembre de 2025	Comisión de concurso CAS
SUSCRIPCIÓN Y REGISTRO DE CONTRATO		
Presentación de documentos fedateados y/o legalizados	14 de noviembre de 2025	Ganador del concurso
Verificación de no contar con impedimentos	14 de noviembre de 2025	Oficina de Recursos Humanos
Validación de no estar registrado en el AIRHSP en otras Entidades Publicas	14 de noviembre de 2025	Oficina de Recursos Humanos
Suscripción de contrato	14 de noviembre de 2025	Oficina de Recursos Humanos

HOSPITAL REGIONAL GUILLERMO DÍAZ DE LA VEGA
COMISION CONCURSO CAS 2025
M. C. Edison Vivanco Quinteros
PRESIDENTE

HOSPITAL REGIONAL GUILLERMO DÍAZ DE LA VEGA
COMISION CONCURSO CAS 2025
M. C. Damián León Suárez
PRESIDENTE SUPLENTE

HOSPITAL REGIONAL GUILLERMO DÍAZ DE LA VEGA
COMISION CONCURSO CAS 2025
Abog. Leonor Batallanos Cervantes
SECRETARIO
Lc. Yolanda Perpetua Ramos Chavama
MIEMBRO



ITEM: 19 PERFIL DE PUESTO DEL CONCURSO PUBLICO CAS N°02-2025

DICE:

PLAZA: AUXILIAR EN ENFERMERIA

PERFIL DEL PUESTO

REQUISITOS	DETALLES
Formación Académica	5to de Secundaria
Experiencia Laboral	Experiencia General: Dos (02) años en el Sector Público y/o Privado. Experiencia Especifica: Un (01) año en cargos similares
Cursos y/o estudios de especialización	Cursos, capacitaciones de acuerdo a la formación académica

* No se necesita documentación sustentatorio, toda vez que será evaluado en la etapa de entrevista personal.

DEBE DECIR:

PERFIL DEL PUESTO

REQUISITOS	DETALLES
Formación Académica	5to de Secundaria
Experiencia Laboral	Experiencia General: Dos (02) años en el Sector Público y/o Privado. Experiencia Especifica: Un (01) año en cargos similares
Cursos y/o estudios de especialización	Cursos, capacitaciones de acuerdo al perfil del puesto.

PLAZA: AUXILIAR ASISTENCIAL

DICE:

PERFIL DEL PUESTO

REQUISITOS	DETALLES
Formación Académica	Egresado de carreras técnicas en enfermería, laboratorio, farmacia y/o afines
Experiencia Laboral	Experiencia General: seis (06) meses en el Sector Público y/o Privado. Experiencia Especifica: tres (03) meses en cargos similares
Cursos y/o estudios de especialización	cursos, capacitaciones de acuerdo a la formación académica
Conocimiento para el puesto (*)	- Uso de equipos de protección personal - Bioseguridad. - Limpieza y desinfección de equipos y materiales. - Cuidado higiénico integral del paciente. - Traslado de pacientes para exámenes auxiliares. - Conocimiento básico del equipo y material quirúrgico que requiere en el área de trabajo. - Atención Integral por curso de vida.
Habilidades o competencias	- Trabajo en equipo - Comportamiento ético - Orientación de servicio al ciudadano - Habilidad comunicativa y buena gestión de momentos conflictivos - Capacidad analítica y organización en el área de labor. - Responsabilidad - Buen trato al usuario, interno y externo. - Conocimiento de buenas prácticas y capacidad de tolerancia bajo presión.

* No se necesita documentación sustentatorio, toda vez que será evaluado en la etapa de entrevista personal.

FUNCIONES DEL PUESTO Y/O CARGO

- a. Realizar el aseo y limpieza del paciente.



Av. Daniel Alcides Carrión



083-321006/ 083-321108



HRGDVA



hrgdv.log@gmail.com



APURÍMAC

- Efectuar el arreglo de las camas de los pacientes hospitalizados.
- Dar la comida a los enfermos que no puedan hacerlo por sí mismos, salvo en aquellos casos que requieran cuidados especiales.
- Clasificar, ordenar y solicitar la reposición de vestuario, presenciando la clasificación y recuento de las mismas.
- Colaborar en la administración de medicamentos, con exclusión de la vía parenteral.
- Apoyar al personal de Enfermería y bajo su supervisión efectuar el recojo de datos termométricos.
- Apoyar en la preparación de la esterilización del material e instrumental empleado en intervenciones quirúrgicas u otras atenciones.
- Preparar apósitos de gasa y otros materiales, así como mantener el orden correspondiente.
- Apoyar en todas aquellas actividades que faciliten las funciones de los profesionales de la salud en la atención de pacientes hospitalizados o ambulatorios.
- Apoyar las actividades de promoción y cuidado de la salud.
- Otras funciones delegadas por el jefe inmediato, alineadas a las funciones del cargo o asignadas por norma expresa.

DEBE DECIR:

REQUISITOS	DETALLES
Formación Académica	5° año de secundaria
Experiencia Laboral	Experiencia General: Dos (02) años en el Sector Público y/o Privado. Experiencia Específica: Un (01) año en cargos similares
Cursos y/o estudios de especialización	Cursos, capacitaciones de acuerdo al perfil del puesto.
Conocimiento para el puesto (*)	- Uso de equipos de protección personal. - Bioseguridad. - Limpieza y desinfección de equipos y materiales. - Conocimiento de manejo en eliminación de residuos sólidos y biocontaminados.
Habilidades o competencias	- Trabajo en equipo. - Comportamiento ético. - Habilidad comunicativa y buena gestión de momentos conflictivos. - Capacidad analítica y organización en el área de labor. - Responsabilidad. - Buen trato al usuario, interno y externo. - Conocimiento de buenas prácticas.

FUNCIONES DEL PUESTO Y/O CARGO

- Apoyo en la atención directa al paciente:** Brindar apoyo al personal profesional (médicos, enfermeras, obstetras, técnicos) en la atención básica del paciente, respetando las normas de bioseguridad; Colaborar en la movilización, higiene, alimentación y confort de los pacientes hospitalizados; Verificar signos vitales bajo supervisión y reportar cualquier cambio observado al profesional responsable; Preparar y trasladar al paciente a exámenes, procedimientos o intervenciones.
- Apoyo administrativo y logístico asistencial:** Registrar, ordenar y archivar documentación clínica y administrativa del servicio (historias clínicas, hojas de consumo, kardex, registros de enfermería, etc.); Colaborar en el control y reposición de insumos, materiales y equipos médicos del área asignada; Apoyar en el manejo, limpieza y desinfección de equipos e instrumental básico; Realizar trámites internos entre servicios (laboratorio, farmacia, archivo, admisión, etc.).
- Higiene, bioseguridad y mantenimiento del entorno asistencial:** Mantener el orden, limpieza y aseo del área asistencial asignada conforme a las normas de bioseguridad hospitalaria; Aplicar correctamente las medidas de prevención y control de infecciones intrahospitalarias; Gestionar el manejo adecuado de residuos sólidos según el tipo de desecho hospitalario.
- Apoyo en actividades complementarias del servicio:** Colaborar en campañas de salud, vacunación, educación sanitaria o actividades comunitarias del establecimiento; Participar en capacitaciones internas y cumplir las normas del sistema de gestión de la calidad y seguridad del paciente; Ejecutar otras funciones que le asigne el jefe inmediato, afines a la naturaleza del cargo.



HOSPITAL REGIONAL GUILLERMO DÍAZ DE LA VEGA
COMISION CONCURSO CAS 2025
M. C. Edison Vivanco Quinte
PRESIDENTE

HOSPITAL REGIONAL GUILLERMO DÍAZ DE LA VEGA
COMISION CONCURSO CAS 2025
M. C. Diamira León Sierra
PRESIDENTE SUPLENTE

HOSPITAL REGIONAL GUILLERMO DÍAZ DE LA VEGA
COMISION CONCURSO CAS 2025
Abog. Leonor Batallanos Cervantes
SECRETARIO

HOSPITAL REGIONAL GUILLERMO DÍAZ DE LA VEGA
COMISION CONCURSO CAS 2025
Lic. Yolanda Patricia Ramos Chavama
MIEMBRO

- e. **Relaciones laborales y comportamiento organizacional:** Mantener trato cordial y empático con los pacientes, familiares y el equipo multidisciplinario; Guardar confidencialidad de la información clínica y administrativa; Cumplir las normas de ética, disciplina y puntualidad institucionales.

Otras funciones delegadas por el jefe inmediato, alineadas a las funciones del cargo o asignadas por norma

PLAZA: TECNICO EN NUTRICION

DICE:

PERFIL DEL PUESTO

REQUISITOS	DETALLES
Formación Académica	Titulado en carreras técnicas de Nutrición o carreras técnicas en salud afines al cargo
Experiencia Laboral	Experiencia General: Un (01) año en el Sector Público y/o Privado. Experiencia Especifica: Seis (06) meses en cargos similares en el sector Público
Cursos y/o estudios de especialización	Cursos y/o programas de especialización afines a las funciones del cargo.

DEBE DECIR:

REQUISITOS	DETALLES
Formación Académica	Titulado en carreras técnicas de Nutrición y/o Dietética.
Experiencia Laboral	Experiencia General: Dos (02) años en el Sector Público y/o Privado. Experiencia Especifica: Un (01) año en cargos similares en el sector Público
Cursos y/o estudios de especialización	Cursos, capacitaciones de acuerdo al perfil del puesto.

PLAZA: TECNICO ADMINISTRATIVO

DICE:

PERFIL DEL PUESTO

REQUISITOS	DETALLES
Formación Académica	Titulado Técnico en contabilidad, Administración y/o bachiller en contabilidad, Administración, economía o afines al cargo
Experiencia Laboral	Experiencia General: un (01) año en el Sector Público y/o Privado Experiencia Especifica: seis (06) mes en cargos similares

* No se necesita documentación sustentatorio, toda vez que será evaluado en la etapa de entrevista personal.

DEBE DECIR:

REQUISITOS	DETALLES
Formación Académica	Titulado Técnico en Contabilidad y/o Administración.
Experiencia Laboral	Experiencia General: Dos (02) años en el Sector Público y/o Privado Experiencia Especifica: Un (01) año en cargos similares

PLAZA: TECNICO EN COMPUTACION E INFORMATICA

DICE:

PERFIL DEL PUESTO

REQUISITOS	DETALLES
Formación Académica	Titulado técnico y/o bachiller en las carreras de Informática, y/o afines
Experiencia Laboral	Experiencia General: un (01) año en el Sector Público y/o Privado.



	Experiencia Específica: seis (06) meses en cargos similares en el sector público.
--	---

* No se necesita documentación sustentatorio, toda vez que será evaluado en la etapa de entrevista personal.

DEBE DECIR:

REQUISITOS	DETALLES
Formación Académica	Titulado Técnico en las carreras de Computación e Informática.
Experiencia Laboral	Experiencia General: Dos (02) años en el Sector Público y/o Privado. Experiencia Específica: un (01) año en cargos similares en el sector público.

PLAZA: SECRETARIA/O

DICE:

PERFIL DEL PUESTO

REQUISITOS	DETALLES
Formación Académica	Titulado técnico en secretariado ejecutivo, Titulado Técnico en contabilidad, Administración y/o bachiller en contabilidad, Administración, economía o afines al cargo
Experiencia Laboral	Experiencia General: un (01) año en el Sector Público y/o Privado. Experiencia Específica: seis (06) meses en cargos similares en el sector público.

* No se necesita documentación sustentatorio, toda vez que será evaluado en la etapa de entrevista personal.

DEBE DECIR:

REQUISITOS	DETALLES
Formación Académica	Titulado Técnico en Secretariado Ejecutivo.
Experiencia Laboral	Experiencia General: Dos (02) años en el Sector Público y/o Privado. Experiencia Específica: un (01) año en cargos similares en el sector público.

PLAZA: MÉDICO ESPECIALISTA EN ANESTESIOLOGIA

DICE:

PERFIL DEL PUESTO

REQUISITOS	DETALLES
Cursos y/o estudios de especialización	Cursos y/o programas de especialización afines a la especialidad

* No se necesita documentación sustentatorio, toda vez que será evaluado en la etapa de entrevista personal.

FUNCIONES DEL PUESTO Y/O CARGO

- Administrar anestesia en centro quirúrgico tanto a pacientes electivos como de emergencia.
- Evaluación pre anestésica en pacientes tanto a pacientes electivos como de emergencia.
- Reanimación cardio pulmonar básico y avanzado.
- Tratamiento del dolor crónico y agudo.
- Brindar atención anestesiológica a pacientes quirúrgicos aplicando los diversos procedimientos de la especialidad.
- Responder a las interconsultas dentro de la competencia del campo de anestesiología.
- Atención de pacientes en consulta externa realizando la evaluación pre anestésica
- Participar activamente de las actividades académicas del Departamento.
- Otras funciones asignadas por su superior jerárquico, relacionados a la misión del puesto / área

DEBE DECIR:



Av. Daniel Alcides Carrión



083-321006/ 083-321108



HRGDVA



hrgdv.log@gmail.com



APURÍMAC

HOSPITAL REGIONAL GUILLERMO DÍAZ DE LA VEGA
COMISION CONCURSO CAS/ 2025
M C Edson Vivanco Quinte
PRESIDENTE

HOSPITAL REGIONAL GUILLERMO DÍAZ DE LA VEGA
COMISION CONCURSO CAS 2025
M C Diamira Leizaola Sierra
PRESIDENTE SUPLENTE

HOSPITAL REGIONAL GUILLERMO DÍAZ DE LA VEGA
COMISION CONCURSO CAS 2025
Abog. Leonor Batallanos Cervantes
SECRETARIO

HOSPITAL REGIONAL GUILLERMO DÍAZ DE LA VEGA
COMISION CONCURSO CAS 2025
Lic. Yolanda Perpetua Ramos Chavarria
MIEMBRO

REQUISITOS	DETALLES
Cursos y/o estudios de especialización	Cursos y/o programas de especialización en anestesia pediátrica y neonatal.

FUNCIONES DEL PUESTO Y/O CARGO

- Realizar la valoración clínica integral del paciente previo a la cirugía general, pediátrica y neonatal.
- Identificar riesgos anestésicos y establecer el plan anestésico más adecuado.
- Solicitar y evaluar exámenes auxiliares pertinentes.
- Informar al paciente y obtener el consentimiento informado
- Seleccionar y aplicar el tipo de anestesia (general, regional o local) según el procedimiento y condición del paciente.
- Manejar y monitorear las funciones vitales durante el acto quirúrgico.
- Garantizar la seguridad y estabilidad hemodinámica del paciente
- Atención intraoperatoria:** Mantener la analgesia, relajación y control de las funciones vitales durante la intervención; aplicar medidas de soporte vital avanzado en caso de emergencias anestésicas, coordinar con el equipo quirúrgico para asegurar la correcta evolución del procedimiento
- Cuidado postanestésico:** Supervisar la recuperación del paciente en la unidad de recuperación postanestésica; Controlar el dolor postoperatorio y posibles complicaciones; Registrar y reportar los eventos adversos relacionados con la anestesia.
- Atención en otras áreas asistenciales:** Brindar soporte anestésico en procedimientos diagnósticos o terapéuticos fuera del quirófano (endoscopia, radiología intervencionista, obstetricia, etc.); Participar en la atención de urgencias y reanimación cardio-pulmonar.
- Gestión y docencia:** Participar en la programación quirúrgica y gestión de recursos del área de anestesiología; Contribuir en actividades de docencia, capacitación e investigación en el ámbito hospitalario; Cumplir las normas de bioseguridad y protocolos institucionales.
- Otras funciones asignadas por su superior jerárquico, relacionados a la misión del puesto / área

PLAZA: MÉDICO ESPECIALISTA EN PEDIATRÍA

DICE:

FUNCIONES DEL PUESTO Y/O CARGO

- Realizar la evaluación clínica especializada centrada en la persona y establecer un plan de trabajo pertinente de acuerdo a la situación del paciente y a las guías de atención, acorde a la normativa vigente.
- Brindar tratamiento integral y especializado que incluya el seguimiento clínico a las personas y familias con problemas o necesidades de salud, realizando la interconsulta, referencia y contrareferencia para la continuidad del cuidado según corresponda.
- Supervisar la aplicación adecuada del tratamiento médico especializado establecido para el paciente, de acuerdo a las normas y guías de atención y normativa vigente.
- Efectuar procedimientos especializados, con fines diagnósticos y de tratamiento, según la cartera de servicios y perfil de demanda de la población.
- Realizar prestaciones de salud especializado orientados al seguimiento, recuperación y rehabilitación del usuario de salud con secuelas de daño integrando a la familia y a la comunidad en el proceso del cuidado de la salud.
- Participar en las rondas médicas y coordinar el tratamiento multidisciplinario de pacientes hospitalizados.
- Realizar intervenciones de prevención para disminuir riesgos y daños que afectan la salud individual y la salud pública, considerando el escenario epidemiológico actual.
- Brindar atención médica especializada a través de la modalidad de Telesalud para facilitar el acceso de la población a los servicios de salud en su área geográfica y otros, según corresponda.
- Participar o integrar comités técnicos y otros equipos de trabajo multidisciplinarios del nivel local y territorial.
- Elaborar informes, expedir certificados médicos legales y otros que se encuentren establecidos en la normativa vigente.
- Otras funciones asignadas por su jefatura inmediata, relacionadas a la misión del puesto.

DEBE DECIR

FUNCIONES DEL PUESTO Y/O CARGO

- Atención médica integral al niño y adolescente:** Brindar atención médica especializada a pacientes desde el nacimiento hasta la adolescencia; Realizar evaluaciones clínicas integrales para la detección, diagnóstico,



tratamiento y seguimiento de enfermedades pediátricas; Aplicar medidas de prevención, promoción, recuperación y rehabilitación de la salud infantil de acuerdo a la situación del paciente y a las guías de atención, acorde a la normativa vigente.

- m. **Atención en servicios hospitalarios:** Atender pacientes pediátricos en consulta externa, emergencia, hospitalización y unidad de cuidados intensivos pediátricos o neonatales; Participar en la programación y atención de interconsultas en los diferentes servicios del hospital; Velar por la continuidad del tratamiento y la referencia oportuna de casos que requieran atención de mayor complejidad.
- n. **Vigilancia del crecimiento y desarrollo:** Evaluar el crecimiento y desarrollo psicomotor de niños y adolescentes.
- o. Detectar factores de riesgo nutricional, metabólico o del desarrollo, Promover prácticas saludables y orientar a los padres o cuidadores sobre la crianza y alimentación adecuada.
- p. **Atención en urgencias pediátricas:** Diagnosticar y tratar oportunamente patologías agudas y emergencias pediátricas; Aplicar procedimientos de reanimación neonatal y pediátrica avanzada; Garantizar la estabilización del paciente crítico y coordinar su traslado, cuando corresponda
- q. Efectuar procedimientos especializados, con fines diagnósticos y de tratamiento, según la cartera de servicios y perfil de demanda de la población.
- r. Realizar prestaciones de salud especializado orientados al seguimiento, recuperación y rehabilitación del usuario de salud con secuelas de daño integrando a la familia y a la comunidad en el proceso del cuidado de la salud.
- s. Brindar atención médica especializada a través de la modalidad de Telesalud para facilitar el acceso de la población a los servicios de salud en su área geográfica y otros, según corresponda.
- t. Participar o integrar comités técnicos y otros equipos de trabajo multidisciplinarios del nivel local y territorial.
- u. Elaborar informes, expedir certificados médicos legales y otros que se encuentren establecidos en la normativa vigente.
- v. Otras funciones asignadas por su jefatura inmediata, relacionadas a la misión del puesto.

PLAZA: MÉDICO ESPECIALISTA CIRUGÍA GENERAL

DICE:

FUNCIONES DEL PUESTO Y/O CARGO

- a. Realiza la evaluación clínica especializada centrada en la persona y establecer un plan de trabajo de acuerdo a la situación del paciente y a las guías, acorde a la normativa vigente.
- b. Brindar tratamiento integral y especializado que incluya el seguimiento clínico a las personas y familias con necesidades de salud, realizando la interconsulta, referencia y contrareferencia para la continuidad del cuidado según corresponda.
- c. Realizar la evaluación clínica especializada centrada en la persona y establecer un plan de trabajo de acuerdo a la situación del paciente y a las guías de atención, acorde a la normativa vigente.
- d. Supervisar la aplicación adecuada del tratamiento médico especializado, establecido para el paciente, de acuerdo a las normas y guías de atención y normativa vigente.
Realizar prestaciones de salud especializado orientados al seguimiento, recuperación y rehabilitación del usuario de salud con secuelas de daño, integrado a la familia y a la comunidad en el proceso del cuidado de su salud.
- e. Participar en las rondas médicas y coordinar el tratamiento multidisciplinario de pacientes hospitalizados.
- f. Realizar intervenciones de prevención para disminuir riesgos y daños que afectan la salud individual y la salud pública.
- g. Brindar atención médica especializada a través de la modalidad de Telesalud para facilitar el acceso de la población a los servicios de salud en su área geográfica y otros, según corresponda.
- h. Participar o integrar comités técnicos y otros equipos de trabajo multidisciplinarios del nivel local y territorial.
- i. Elaborar informes asignados por su Jefatura inmediata, relacionadas a la misión del puesto
- j. Otras funciones asignadas por su jefatura inmediata, relacionadas a la misión del puesto.

DEBE DECIR:

FUNCIONES DEL PUESTO Y/O CARGO

- a) **Atención médica quirúrgica integral:** Brindar atención médica especializada en la prevención, diagnóstico, tratamiento quirúrgico y seguimiento de las enfermedades que requieren intervención quirúrgica; Evaluar clínica y preoperatoriamente a los pacientes, determinando el riesgo quirúrgico y el tipo de procedimiento a realizar; Formular y ejecutar el plan quirúrgico individualizado conforme a los protocolos y guías de práctica clínica.
- b) **Atención en servicios hospitalarios:** Atender pacientes quirúrgicos en consulta externa, emergencia y hospitalización; Participar en la atención de interconsultas y en la programación quirúrgica del servicio;



Realizar procedimientos quirúrgicos mayores, menores y de urgencia, conforme a su competencia y nivel de establecimiento; Supervisar el cuidado postoperatorio inmediato y mediano, garantizando la evolución favorable del paciente.

- c) **Atención de emergencias quirúrgicas:** Diagnosticar y tratar oportunamente cuadros abdominales agudos y otras urgencias quirúrgicas; Realizar intervenciones quirúrgicas de emergencia y aplicar medidas de soporte vital avanzado.
- d) Coordinar la referencia oportuna de pacientes que requieran atención en servicios de mayor complejidad;
- e) **Gestión clínica y administrativa:** Participar en la organización, planificación y evaluación de las actividades del servicio de cirugía general; Mantener actualizados los registros clínicos, estadísticos y quirúrgicos conforme a las normas institucionales; Colaborar en la elaboración y actualización de protocolos, guías clínicas y procedimientos del servicio; Velar por el uso racional de recursos, materiales e insumos médico-quirúrgicos.
- f) **Docencia e investigación:** Participar en la formación y capacitación del personal asistencial, internos y residentes; Fomentar la investigación científica en temas relacionados con la cirugía general y sus subespecialidades; Contribuir en actividades académicas, congresos y programas de educación continua.
- g) **Calidad, bioseguridad y ética profesional:** Cumplir las normas de bioseguridad, buenas prácticas quirúrgicas y protocolos de esterilización; Garantizar la seguridad del paciente antes, durante y después del acto quirúrgico; Mantener una conducta ética y profesional en todas las actuaciones clínicas y administrativas.
- h) Brindar tratamiento integral y especializado que incluya el seguimiento clínico a las personas y familias con necesidades de salud, realizando la interconsulta, referencia y contrareferencia para la continuidad del cuidado según corresponda.
- i) Supervisar la aplicación adecuada del tratamiento médico especializado, establecido para el paciente, de acuerdo a las normas y guías de atención y normativa vigente y realizar prestaciones de salud especializado orientados al seguimiento, recuperación y rehabilitación del usuario de salud con secuelas de daño, integrado a la familia y a la comunidad en el proceso del cuidado de su salud.
- j) Brindar atención médica especializada a través de la modalidad de Telesalud para facilitar el acceso de la población a los servicios de salud en su área geográfica y otros, según corresponda.
- k) Otras funciones asignadas por su jefatura inmediata, relacionadas a la misión del puesto.

PLAZA: MÉDICO ESPECIALISTA EN EMERGENCIAS HOSPITALARIAS

DICE:

FUNCIONES DEL PUESTO Y/O CARGO

- a. Examinar, diagnosticar y prescribir tratamiento a los pacientes que demandan atención de emergencia, tomando en cuenta la
- b. prioridad del daño a la salud: emergencia – urgencia y en base a los criterios establecidos de Triage.
- c. Atender, examinar y orientar al servicio especializado de consulta ambulatoria (llenando el formato de atención de consultorio) a los
- d. pacientes que siendo prioridad III ó IV, según las normas del Ministerio de Salud, acudan al Servicio de Emergencia; prescribiendo la
- e. terapia de mantenimiento o sintomática en caso se requiera.
- f. Riesgos quirúrgicos de emergencia cuando permanecen dos médicos en el Servicio de Emergencia. Otras funciones asignadas por su jefatura inmediata, relacionadas a la misión del puesto.

DEBE DECIR:

FUNCIONES DEL PUESTO Y/O CARGO

- a. **Atención médica integral en emergencia:** Brindar atención médica especializada, oportuna y continua a pacientes en estado crítico o con patologías agudas que comprometan la vida o la función de órganos vitales; Realizar la evaluación clínica inmediata, diagnóstico, estabilización y tratamiento del paciente en emergencia; Priorizar la atención de acuerdo con los criterios de triaje establecidos; Indicar y supervisar la ejecución de procedimientos médicos y quirúrgicos de urgencia.
- b. **Atención en áreas críticas del servicio:** Dirigir y supervisar la atención en las diferentes áreas del Servicio de Emergencia: shock trauma, observación, tópico médico, tópico quirúrgico y reanimación; Coordinar con los servicios de apoyo diagnóstico y terapéutico para la atención integral del paciente crítico; Garantizar la



estabilización del paciente previo a su traslado o referencia, cuando el caso supere la capacidad resolutoria del hospital.

- c. **Gestión clínica y administrativa del servicio:** Participar en la planificación, organización y evaluación de las actividades asistenciales del Servicio de Emergencia; Asegurar el cumplimiento de los protocolos, guías clínicas y normas de bioseguridad institucionales; Supervisar el adecuado llenado de historias clínicas, reportes y registros de atención en emergencia; Participar en la elaboración de informes técnicos, estadísticas y reportes de guardia.
- d. **Atención ante desastres y situaciones de emergencia colectiva:** Integrar y apoyar la implementación del **Comité Hospitalario de Emergencias y Desastres**; Participar en la preparación, respuesta y evaluación ante eventos masivos, brotes epidémicos o desastres naturales; Coordinar la activación de los planes de contingencia hospitalarios y la respuesta interinstitucional.
- e. **Docencia, capacitación e investigación:** Capacitar al personal de salud en atención de emergencias, trauma, soporte vital avanzado y manejo de desastres; Participar en programas de docencia, internado médico y residencia; Promover la investigación clínica aplicada a la atención de emergencias y urgencias médicas.
- f. **Seguridad del paciente y calidad de atención:** Cumplir las normas de bioseguridad y protocolos de seguridad del paciente; Participar en las acciones de mejora continua de la calidad en el servicio; Garantizar un trato humanizado, ético y respetuoso a los pacientes y sus familiares.
- g. Otras funciones asignadas por su jefatura inmediata, relacionadas a la misión del puesto.

PLAZA: MÉDICO ESPECIALISTA EN GINECOLOGÍA

DICE:

FUNCIONES DEL PUESTO Y/O CARGO

- a. Realizar la evaluación clínica especializada de la Paciente Gineco Obstétrica establecer plan de trabajo pertinente de acuerdo a la situación del paciente y a las guías de atención, acorde a la normativa vigente.
- b. Brindar atención médica especializada de urgencia y emergencia.
- c. Elaborar informes, expedir certificados de nacimiento y de función fetal, médicos legales y otros que se encuentren establecidos en la norma vigente.
- d. Realizar prestaciones de salud especializado orientados al seguimiento, recuperación y rehabilitación de las pacientes Gineco Obstétricas con secuelas de daño, integrando a la familia y a la comunidad en el proceso del cuidado de su salud.
- e. Participar en las rondas médicas y coordinar el tratamiento multidisciplinario de pacientes hospitalizados. Manejo de patologías frecuentes de acuerdo a guías clínica quirúrgicas de la institución y MINSA más frecuente
- f. Participar o integrar comités técnicos y otros equipos de trabajo multidisciplinarios del nivel local y territorial.
- g. Otras funciones asignadas por su jefatura inmediata, relacionadas a la misión del puesto.

DEBE DECIR:

FUNCIONES DEL PUESTO Y/O CARGO

- a) **Atención médica integral en salud gineco-obstétrica:** Brindar atención médica especializada a mujeres en edad reproductiva, gestantes y puerperas, en los diferentes niveles de complejidad del hospital; Diagnosticar, tratar y hacer seguimiento de las patologías ginecológicas y obstétricas de acuerdo con guías y protocolos institucionales; Realizar controles prenatales de alto y bajo riesgo, así como atención del parto eutócico y distócico; Brindar atención integral durante el puerperio inmediato y mediato.
- b) **Atención en los diferentes servicios del hospital:** Atender pacientes en consulta externa, emergencia, hospitalización y sala de operaciones; Realizar procedimientos quirúrgicos ginecológicos y obstétricos (cesáreas, legrados, histerectomías, laparotomías, etc.) conforme al nivel de resolución del hospital; Participar en interconsultas con otros servicios clínicos y quirúrgicos; Supervisar el adecuado control del trabajo de parto y la atención neonatal inmediata.
- c) **Atención de emergencias gineco-obstétricas:** Diagnosticar y tratar de forma inmediata emergencias obstétricas y ginecológicas (hemorragias, eclampsia, sepsis, aborto complicado, embarazo ectópico, etc.); Ejecutar maniobras y procedimientos para la estabilización y el manejo del paciente crítico; Coordinar la referencia oportuna de casos que superen la capacidad resolutoria del hospital, asegurando la estabilización previa.



- d) **Gestión clínica y administrativa:** Participar en la planificación, programación y evaluación de las actividades asistenciales del servicio de gineco-obstetricia, Mantener actualizados los registros clínicos, quirúrgicos y estadísticos conforme a las normas institucionales; Elaborar informes técnicos y participar en reuniones de coordinación, comités y rondas médicas; Velar por el uso racional de medicamentos, materiales e insumos médico-quirúrgicos.
- e) **Promoción, prevención y salud reproductiva:** Participar en programas institucionales de salud materna, planificación familiar y control prenatal; Brindar consejería y educación a las pacientes sobre salud sexual y reproductiva, lactancia materna y cuidado perinatal; Apoyar en campañas comunitarias de detección de cáncer ginecológico (cuello uterino y mama) y salud materna.
- f) **Docencia, capacitación e investigación:** Participar en la formación y supervisión de personal de salud, internos y residentes; Promover actividades de educación médica continua y actualización científica
- g) Brindar atención médica especializada de urgencia y emergencia.
- h) Elaborar informes, expedir certificados de nacimiento y de función fetal, médicos legales y otros que se encuentren establecidos en la norma vigente.
- i) Realizar prestaciones de salud especializado orientados al seguimiento, recuperación y rehabilitación de las pacientes Gineco Obstétricas con secuelas de daño, integrando a la familia y a la comunidad en el proceso del cuidado de su salud; Manejo de patologías frecuentes de acuerdo a guías clínica quirúrgicas de la institución y MINSA más frecuente
- j) Participar o integrar comités técnicos y otros equipos de trabajo multidisciplinarios del nivel local y territorial.
- k) Otras funciones asignadas por su jefatura inmediata, relacionadas a la misión del puesto.

PLAZA: MÉDICO ESPECIALISTA EN TRAUMATOLOGÍA

DICE:

FUNCIONES DEL PUESTO Y/O CARGO

- a. Realizar la evaluación clínica especializada centrada en la persona y establecer un plan de trabajo de acuerdo a la situación del paciente y a las guías de atención, acorde a la normativa vigente.
- b. Brindar tratamiento integral y especializado que incluya el seguimiento clínico a las personal y familias con problemas o necesidades de salud, realizando la interconsulta, referencia y contrareferencia para la continuidad del cuidado según corresponda.
- c. Supervisar la aplicación adecuada del tratamiento médico especializado establecido para el paciente, de acuerdo a las normas y guías de atención y normativa vigente.
- d. Realizar la evaluación clínica especializada centrada en la persona y establecer un plan de trabajo de acuerdo a la situación del paciente y a las guías de atención, acorde a la normativa vigente.
- e. Realizar prestaciones de salud especializado orientados al seguimiento, recuperación y rehabilitación del usuario de salud con secuelas de daño, integrado a la familia y a la comunidad en el proceso del cuidado de su salud.
- f. Participar en las rondas médicas y coordinar el tratamiento multidisciplinario de pacientes hospitalizados.
- g. Realizar intervenciones de prevención para disminuir riesgos y daños que afectan la salud individual y la salud pública.
- h. Brindar atención médica especializada a través de la modalidad de Telesalud para facilitar el acceso de la población a los servicios de salud en su área geográfica y otros, según corresponda.
- i. Participar o integrar comités técnicos y otros equipos de trabajo multidisciplinarios del nivel local y territorial.
- j. Elaborar informes asignadas por su Jefatura inmediata, relacionadas a la misión del puesto.
- k. Las demás funciones que le asigne el jefe del Servicio de Especialidades Médicas.

DEBE DECIR:

FUNCIONES DEL PUESTO Y/O CARGO

- a) **Atención médica integral en traumatología y ortopedia:** Brindar atención médica especializada en el diagnóstico, tratamiento, rehabilitación y prevención de enfermedades y lesiones del sistema osteomioarticular; Evaluar y tratar fracturas, luxaciones, esguinces, lesiones musculares, tendinosas y articulares; Realizar la evaluación pre y postoperatoria de los pacientes traumatológicos y ortopédicos; Elaborar el plan de manejo integral de acuerdo con la gravedad del caso y los protocolos institucionales.
- b) **Atención en los diferentes servicios hospitalarios:** Atender pacientes traumatológicos en consulta externa, emergencia, hospitalización y centro quirúrgico; Realizar procedimientos quirúrgicos ortopédicos y traumatológicos conforme al nivel de resolución del hospital; Participar en interconsultas con otros servicios clínicos o quirúrgicos para la atención integral del paciente; Controlar la evolución de los pacientes hospitalizados y asegurar su adecuada recuperación funcional.



- c) **Atención de emergencias traumatológicas:** Diagnosticar y tratar oportunamente urgencias y emergencias traumatológicas (fracturas abiertas, politraumatismos, lesiones articulares, etc.); Ejecutar procedimientos de inmovilización, reducción cerrada y manejo inicial de fracturas o luxaciones; Coordinar la referencia oportuna de casos complejos a hospitales de mayor capacidad resolutive, garantizando la estabilización previa del paciente.
- d) **Gestión clínica y administrativa:** Participar en la programación y evaluación de las actividades asistenciales del servicio de traumatología y ortopedia; Mantener actualizados los registros clínicos, quirúrgicos y estadísticos de las atenciones brindadas; Elaborar informes técnicos, notas médicas y reportes de actividades del servicio; Promover el uso racional de medicamentos, materiales quirúrgicos e insumos ortopédicos.
- e) **Rehabilitación y prevención:** Coordinar con el servicio de terapia física y rehabilitación para el seguimiento postoperatorio y recuperación funcional del paciente; Promover medidas de prevención de lesiones musculoesqueléticas y de accidentes; Participar en campañas institucionales de salud y educación preventiva en traumatología.
- f) **Docencia, capacitación e investigación:** Participar en actividades de docencia y capacitación del personal asistencial, internos y residentes.
- g) Realizar intervenciones de prevención para disminuir riesgos y daños que afectan la salud individual y la salud pública.
- h) Brindar atención médica especializada a través de la modalidad de Telesalud para facilitar el acceso de la población a los servicios de salud en su área geográfica y otros, según corresponda.
- i) Las demás funciones que le asigne el jefe del Servicio de Especialidades Médicas.

PLAZA: ENFERMERA/O

DICE:

PERFIL DEL PUESTO

REQUISITOS	DETALLES
Formación Académica	Titulado en la carrera universitaria de Enfermería, con Resolución de Terminación de SERUMS, Colegiatura y habilitación profesional
Experiencia Laboral	Experiencia General: dos (02) años en el Sector Público y/o Privado (incluye SERUMS)
	Experiencia Específica: un (01) año en cargos similares en el sector Público

- a. Brindar cuidados de enfermería a la persona, familia y comunidad bajo la modalidad de oferta fija, móvil o telesalud, utilizando tecnologías de información establecidas, de acuerdo a la cartera de servicios de salud, modelo de atención de salud y modelo de organización de los servicios de salud vigente.
- b. Desarrollar procedimientos de enfermería, orientados a la satisfacción de necesidades de salud de la persona, familia y comunidad, aplicando el Proceso de Atención de Enfermería (PAE), de acuerdo a la cartera de servicios de salud, modelo de atención de salud, modelo de organización de los servicios de salud y normatividad vigente.
- c. Participar en la atención de salud de la persona, durante la ejecución de procedimientos orientados al diagnóstico, tratamiento, recuperación, rehabilitación, cuidados paliativos y otros según corresponda.
- d. Participar en la atención de salud en situaciones de urgencias o emergencias y referencia del
- e. paciente según corresponda, de acuerdo a la normativa vigente y la cartera de servicios de salud del establecimiento de salud.
- f. Realizar acciones de promoción de la salud a través de intervenciones educativas y comunicacionales individuales y colectivas, así como sensibilizar e incidir en las autoridades y actores del territorio fomentando estilos de vida saludables y la generación de condiciones y entornos para la salud, haciendo uso de la educación para la salud, estrategias de abogacía y mecanismos de participación y vigilancia en salud.
- g. Realizar intervenciones de prevención para disminuir riesgos y daños que afectan la salud individual y pública, considerando el perfil epidemiológico y considerando los determinantes sociales de la salud, a través de acciones de protección específica, control de crecimiento y desarrollo, detección temprana de problemas de salud, entre otros, según corresponda, de acuerdo a la normativa vigente.
- h. Participar en la planificación, programación y evaluación de las intervenciones de salud, sobre la base de las necesidades de salud identificadas a partir del análisis de los problemas de salud, tendencias y determinantes de la salud de la población del sector sanitario a cargo, utilizando tecnologías y herramientas de información según normativa vigente.



- Participar en la implementación de acciones orientadas a fortalecer la garantía y mejora de la calidad de los servicios de salud individual y de salud pública del establecimiento de salud, en el marco del sistema de gestión de la calidad.
- Participar en acciones de vigilancia epidemiológica, control de brotes, salud ambiental, salud ocupacional y en emergencias y desastres en salud, fomentando la participación ciudadana.
- Realizar o participar en actividades de docencia e investigación, que respondan a las necesidades de salud de la población y de los servicios de salud, según normativa vigente.
- Participar o integrar comités técnicos, otros equipos de trabajo interdisciplinarios y otras instancias de trabajo multisectorial, según corresponda.
- Otras funciones delegadas por el jefe inmediato, alineadas a las funciones del cargo o asignadas o norma expresa

DEBE DECIR:

REQUISITOS	DETALLES
Formación Académica	Titulado en la carrera universitaria de Enfermería, con Resolución de Término de SERUMS, Colegiatura y habilitación profesional
Experiencia Laboral	Experiencia General: Dos (02) año en el Sector Público y/o Privado (incluye SERUMS)
	Experiencia Específica: Dos (02) años en cargos similares en el sector Público

DEBE DECIR:

FUNCIONES DEL PUESTO Y/O CARGO

- Atención integral de enfermería:** Brindar atención integral, continua y humanizada al paciente en los diferentes servicios del hospital (emergencia, hospitalización, centro quirúrgico, consultorios externos, entre otros); Realizar la valoración de enfermería, planificar, ejecutar y evaluar el cuidado de acuerdo con las necesidades del paciente y los protocolos institucionales; Garantizar la seguridad del paciente en todas las etapas de la atención; Aplicar tratamientos médicos prescritos, procedimientos de enfermería y técnicas de control de signos vitales.
- Gestión del cuidado y supervisión:** Organizar, priorizar y supervisar las actividades del personal técnico y auxiliar de enfermería bajo su responsabilidad; Coordinar con el equipo multidisciplinario para asegurar la continuidad y calidad del cuidado del paciente; Controlar el cumplimiento de normas de bioseguridad, asepsia y antisepsia en el servicio; Verificar el uso racional de medicamentos, materiales e insumos médicos.
- Atención en servicios hospitalarios:** Desempeñar funciones asistenciales en los diferentes servicios del hospital: **Emergencia:** Atención inicial, estabilización y apoyo en procedimientos críticos; **Hospitalización:** Cuidado diario, administración de tratamientos y vigilancia del paciente; **Centro quirúrgico:** Apoyo en las fases preoperatoria, intraoperatoria y postoperatoria; **Consultorios externos:** Participación en programas de salud preventiva, control y seguimiento; Registrar adecuadamente la atención brindada en la historia clínica y formatos institucionales.
- Gestión y administración del servicio:** Participar en la planificación, organización y evaluación de las actividades del servicio de enfermería; Mantener actualizados los registros estadísticos, inventarios y reportes administrativos; Colaborar en la elaboración y cumplimiento de normas, procedimientos y protocolos del servicio; reportar oportunamente los incidentes y eventos adversos relacionados con la atención.
- Desarrollar procedimientos de enfermería, orientadas a la satisfacción de necesidades de salud de la persona, familia y comunidad, aplicando el Proceso de Atención de Enfermería (PAE), de acuerdo a la cartera de servicios de salud, modelo de atención de salud, modelo de organización de los servicios de salud y normatividad vigente.
- Participar en acciones de vigilancia epidemiológica, control de brotes, salud ambiental, salud ocupacional y en emergencias y desastres en salud, fomentando la participación ciudadana.
- Realizar o participar en actividades de docencia e investigación, que respondan a las necesidades de salud de la población y de los servicios de salud, según normativa vigente.
- Otras funciones delegadas por el jefe inmediato, alineadas a las funciones del cargo o asignadas o norma expresa.

PLAZA: VIGILANTE

DICE:

PERFIL DEL PUESTO

REQUISITOS	DETALLES
------------	----------



Av. Daniel Alcides Carrión



083-321006/ 083-321108



HRGDVA



hrgdv.log@gmail.com



APURÍMAC

Formación Académica	Secundaria completa
Experiencia Laboral	Experiencia General: Un (01) año en el Sector Público y/o Privado.
	Experiencia Especifica: seis (06) meses en cargos similares en el sector Público.

FUNCIONES DEL PUESTO Y/O CARGO

- Coordinar las actividades de vigilancia, según la programación y normatividad vigente.
- Efectuar el control de los ingresos y salidas del personal y visitantes a las instalaciones de la entidad.
- Evaluar la seguridad de las instalaciones y reportar cualquier anomalía o situación insegura que se detecte.
- Apoyar en la verificación de la conformidad del servicio de seguridad y vigilancia brindado por servicios de terceros.
- Elaborar los reportes de vigilancia establecidos.
- Otras funciones delegadas por el jefe inmediato, alineadas a las funciones del cargo o asignadas por norma expresa

DEBE DECIR:

REQUISITOS	DETALLES
Formación Académica	Secundaria completa
Experiencia Laboral	Experiencia General: Dos (02) años en el Sector Público y/o Privado.
	Experiencia Especifica: Un (01) año meses en cargos similares en el sector Público.

FUNCIONES DEL PUESTO Y/O CARGO

- Vigilancia y seguridad de las instalaciones:** Velar por la seguridad de las instalaciones, bienes, equipos y mobiliario del hospital; Controlar el ingreso y salida de personal, pacientes, visitantes, vehículos y proveedores, conforme a las; normas institucionales; Realizar rondas de vigilancia periódicas en los diferentes ambientes internos y externos del hospital, especialmente en horarios nocturnos o de menor afluencia; Detectar, reportar y registrar cualquier incidente, irregularidad o situación sospechosa que pueda afectar la seguridad del establecimiento.
- Protección de personas y bienes:** Garantizar la protección y seguridad del personal, pacientes y visitantes dentro del hospital; Intervenir preventivamente ante situaciones de riesgo, desorden, alteración del orden o emergencias; Evitar el ingreso o permanencia de personas no autorizadas en áreas restringidas o críticas; Colaborar en la custodia de bienes institucionales durante traslados o actividades especiales.
- Control de accesos y registros:** Registrar las entradas y salidas del personal, vehículos, pacientes y visitantes en los formatos o sistemas establecidos; Verificar credenciales o autorizaciones del personal y proveedores; Mantener actualizado el registro de novedades y reportes de vigilancia por turno.
- Apoyo en situaciones de emergencia:** Colaborar en la ejecución del **Plan de Seguridad y Emergencias del hospital**, participando activamente en simulacros y evacuaciones; Apoyar en la atención y orientación de pacientes y visitantes durante emergencias médicas, incendios, sismos u otras contingencias; Comunicar de inmediato a la jefatura o al personal responsable sobre cualquier incidente que comprometa la seguridad o integridad de las personas e instalaciones.
- Orientación y trato al público:** Brindar orientación respetuosa y oportuna a los usuarios, pacientes y visitantes sobre la ubicación de servicios o procedimientos de ingreso; Mantener una actitud de cortesía, respeto y empatía con el público y el personal institucional; Contribuir a mantener el orden en las áreas de acceso y espera.
- Apoyo en la gestión institucional:** Cumplir las disposiciones de la jefatura de seguridad, administración o dirección del hospital; participar en capacitaciones relacionadas con seguridad, primeros auxilios y atención al usuario; Colaborar en actividades de control interno y protección civil.
- Otras funciones:** Custodiar llaves, sellos u otros elementos asignados para el control de ambientes institucionales; Reportar fallas eléctricas, incendios, fugas u otras contingencias que representen peligro; Cumplir otras funciones afines al cargo que le sean asignadas por la jefatura inmediata o la dirección del hospital.
- Actividades de vigilancia, según la programación y normatividad vigente; efectuar el control de los ingresos y salidas del personal, vehículos y visitantes a las instalaciones de la entidad.
- Elaborar los reportes de vigilancia establecidos.
- Otras funciones delegadas por el jefe inmediato, alineadas a las funciones del cargo o asignadas por norma expresa



PERÚ

MINSA

GOBIERNO REGIONAL DE APURÍMAC
DIRECCIÓN REGIONAL DE SALUD APURÍMAC
HOSPITAL REGIONAL GUILLERMO DÍAZ DE LA VEGA ABANCAY
COMISION CONCURSO CAS N°02-2025-HRGDV-AB
"Año de la Recuperación y Consolidación de la Economía Peruana"



PLAZA: ASISTENTE ADMINISTRATIVO

DICE:

PERFIL DEL PUESTO

REQUISITOS	DETALLES
Formación Académica	Bachiller y/o titulado Técnico en Carreras Administrativas, contabilidad, economía, informática, otros afines al cargo
Experiencia Laboral	Experiencia General: dos (02) año en el Sector Público y/o Privado.
	Experiencia Especifica: un (01) año en cargos similares en el sector Público.

FUNCIONES DEL PUESTO Y/O CARGO

- Conocer y llevar a cabo de manera eficiente las tareas administrativas y de oficina.
- Gestionar las actividades administrativas.
- Archivar, planificar y coordinar actividades.
- Redactar informes administrativos.
- Preparar documentos y mantener los archivos almacenados correctamente.
- Proponer mejoras continuas para una mejora de ejecución presupuestal con enfoque en el PpR.
- Efectuar actividades administrativas, bajo instrucciones precisas.
- Apoyar a la elaboración y evaluación de documentos y reportes de gestión.
- Recopilar y procesar información que le encarguen.
- Evaluar y seleccionar documentos proponiendo su eliminación o transferencia al archivo pasivo.
- Apoyar en la organización y desarrollo de eventos y reuniones.
- Apoyar a los estudios e investigaciones, bajo instrucciones precisas.
- Orientar sobre gestiones y efectuar el seguimiento de la atención de expedientes.
- Otras funciones delegadas por el jefe inmediato, alineadas a las funciones del cargo o asignadas por norma expresa.

DEBE DECIR:

PERFIL DEL PUESTO

REQUISITOS	DETALLES
Formación Académica	Técnico en Carreras Administrativas, Contabilidad, Economía.
Experiencia Laboral	Experiencia General: dos (02) año en el Sector Público y/o Privado.
	Experiencia Especifica: un (01) año en cargos similares en el sector Público.

FUNCIONES DEL PUESTO Y/O CARGO

- Apoyo en la gestión administrativa:** Brindar apoyo en la ejecución de los procesos administrativos del servicio o unidad donde labora (logística, recursos humanos, almacén, admisión, economato, estadística, etc.); Elaborar, registrar y tramitar documentos administrativos, oficios, memorandos, informes y comunicaciones internas; Realizar seguimiento al cumplimiento de los trámites y procesos administrativos en curso; Mantener actualizados los archivos físicos y digitales conforme a las normas de gestión documental institucional.
- Atención al usuario y coordinación interna:** Atender y orientar a usuarios internos y externos respecto a trámites y procedimientos administrativos del hospital; Canalizar la información hacia las áreas correspondientes de manera oportuna y clara; Coordinar con las distintas unidades administrativas y asistenciales para la ejecución de actividades conjuntas; Mantener una comunicación eficiente y respetuosa con el personal y público en general.
- Gestión documental y archive:** Recibir, registrar, clasificar, derivar y archivar la documentación institucional bajo su responsabilidad; Garantizar la conservación y confidencialidad de los documentos del servicio; Apoyar en la elaboración y control de reportes, estadísticas o cuadros administrativos requeridos por la jefatura.
- Apoyo en procesos de recursos humanos y logística:** Colaborar en la elaboración y control de asistencia, permisos, licencias y vacaciones del personal del servicio; Apoyar en la gestión de requerimientos de



Av. Daniel Alcides Carrón



083-321006/ 083-321108



HRGDVA



hrgdv.log@gmail.com



APURÍMAC



PERÚ

MINSA

GOBIERNO REGIONAL DE APURÍMAC
DIRECCIÓN REGIONAL DE SALUD APURÍMAC
HOSPITAL REGIONAL GUILLERMO DÍAZ DE LA VEGA ABANCAY
COMISION CONCURSO CAS N°02-2025-HRGDV-AB



“Año de la Recuperación y Consolidación de la Economía Peruana”

materiales, bienes y servicios (pedidos, cotizaciones, órdenes de compra, etc.); Participar en el control y distribución de útiles, insumos y equipos asignados al área.

- e) **Apoyo en la gestión institucional:** Participar en la planificación, organización y evaluación de las actividades del área donde presta servicios; Colaborar en la ejecución de actividades administrativas relacionadas con programas, proyectos o campañas institucionales; Apoyar en la implementación de normas de transparencia, control interno y gestión de la calidad.
- f) **Ética, confidencialidad y trato al usuario:** Cumplir con las normas de ética, transparencia y confidencialidad en el manejo de información institucional; Mantener un trato cortés, respetuoso y empático con el personal, pacientes y público en general; Velar por el uso adecuado de los bienes y recursos de la institución.
- g) Proponer mejoras continuas para una mejora de ejecución presupuestal con enfoque en el PpR.
- h) Efectuar actividades administrativas, bajo instrucciones precisas.
- i) Otras funciones delegadas por el jefe inmediato, alineadas a las funciones del cargo o asignadas por norma expresa.

PLAZA: OBSTETRA

DICE:

PERFIL DEL PUESTO

REQUISITOS	DETALLES
Formación Académica	Título en la Carrera Universitaria de Obstetricia, con Resolución de Terminación de SERUMS, Colegiatura y habilitación profesional
Experiencia Laboral	Experiencia General: Un (01) año en el Sector Público y/o Privado (incluye SERUMS) Experiencia Específica: un (01) año en cargos similares en el sector Público.
Cursos y/o estudios de especialización	Cursos y/o programas de especialización afines a las funciones del cargo
Conocimiento para el puesto (*)	- Emergencias obstétricas - Modelo de Cuidado Integral de Salud - Maternidad saludable y segura - Orientación y consejería en salud sexual y reproductiva - Planificación familiar - Promoción de la Salud - Medidas de Bioseguridad

* No se necesita documentación sustentatorio, toda vez que será evaluado en la etapa de entrevista personal.

FUNCIONES DEL PUESTO Y/O CARGO

- Desarrollar actividades de prevención y promoción de la salud dirigidas a la mujer, familia y comunidad en el ámbito de su profesión y según normativa vigente.
- Realizar psicoprofilaxis obstétrica y estimulación prenatal durante el embarazo, parto y puerperio normal.
- Realizar intervenciones de prevención e identificación de riesgos en la salud sexual y reproductiva, en el ámbito de su profesión y según normativa vigente
- Brindar orientación y educar en el ámbito de su profesión durante el embarazo, parto y puerperio normal, según la normativa vigente.
- Brindar atención en planificación familiar con métodos no quirúrgicos y orientación/consejería en todos los métodos, según normativa vigente.
- Participar como parte del equipo de salud en el tamizaje y detección precoz de cáncer de cérvix (PAP, Inspección Visual y test molecular PVH), infecciones de transmisión sexual y VIH-SIDA y en el manejo sintomático de ITS, según la normativa vigente.
- Detectar el riesgo obstétrico en la etapa prenatal, intranatal y post natal; y en ausencia del médico
- dar atención para estabilizar la emergencia obstétrica y su derivación inmediata, según normativa vigente.
- Brindar la atención prenatal, así como examinar, diagnosticar, pronosticar, monitorear y evaluar el trabajo de parto, atender el parto y el puerperio normal, de acuerdo a la normativa vigente.
- Expedir certificados de nacimiento y descansos pre y post natal de las pacientes a quienes controla el embarazo, de acuerdo a la normativa vigente.
- Participar en la elaboración de documentos de gestión, proyectos de innovación y mejora continua de la calidad según nivel de atención y en lo que corresponda a su ámbito profesional.



Av. Daniel Alcides Carrión



083-321006/ 083-321108



HRGDVA



hrgdv.log@gmail.com



APURÍMAC
 Apurímac, por el Perú

HOSPITAL REGIONAL GUILLERMO DÍAZ DE LA VEGA
 COMISION CONCURSO CAS 2025
M C Edison Vivanco Quinte
 PRESIDENTE

HOSPITAL REGIONAL GUILLERMO DÍAZ DE LA VEGA
 COMISION CONCURSO CAS 2025
M C Diamira Leon Sierra
 PRESIDENTE SUPLENTE

HOSPITAL REGIONAL GUILLERMO DÍAZ DE LA VEGA
 COMISION CONCURSO CAS 2025
Abog. Leopoldo Botallanos Cervantes
 SECRETARIO

HOSPITAL REGIONAL GUILLERMO DÍAZ DE LA VEGA
 COMISION CONCURSO CAS 2025
Lic. Yolanda Perpetua Ramos Chavarria
 MIEMBRO

- Realizar o participar en actividades de docencia e investigación, que respondan a las necesidades de salud de la población y de los servicios de salud, según normativa vigente.
- Participar o integrar comités técnicos, otros equipos de trabajo interdisciplinarios y otras instancias de trabajo multisectorial, según corresponda.
- Otras funciones delegadas por el jefe inmediato, alineadas a las funciones del cargo o asignadas por norma expresa.

DEBE DECIR:

REQUISITOS	DETALLES
Formación Académica	Título en la Carrera Universitaria de Obstetricia, con Resolución de Terminación de SERUMS, Colegiatura y habilitación profesional
Experiencia Laboral	Experiencia General: Dos (02) año en el Sector Público y/o Privado (incluye SERUMS) Experiencia Específica: Dos (02) año en vigilancia epidemiológica o afines.

FUNCIONES DEL PUESTO Y/O CARGO

- Atención integral de salud sexual y reproductiva:** Brindar atención integral, continua y humanizada a la mujer, el recién nacido, la pareja y la familia en las etapas preconcepcional, gestacional, parto, puerperio y climaterio; Diagnosticar, tratar y realizar el seguimiento de las condiciones fisiológicas y patológicas del embarazo y del puerperio, dentro del nivel de resolución del hospital; Realizar la atención del parto normal y de urgencias obstétricas, aplicando los protocolos y normas establecidas; Realizar controles prenatales, control del crecimiento fetal y vigilancia del bienestar materno-fetal.
- Garantizar el cumplimiento de las metas programadas en el Plan Operativo Institucional, en lo que le compete.
- Acciones de prevención y respuesta frente a brotes, epidemias, pandemias y otros eventos de importancia en salud pública.
- Elaboración y ejecución del Plan de Prevención y Control de Mortalidad Materna y Perinatal.
- Elaboración y ejecución del Plan Anual del Comité de Registros de Cáncer.
- Realizar las investigaciones epidemiológicas.
- Realizar la vigilancia epidemiológica.
- Analizar e interpretar y difundir información epidemiológica actualizada.
- Realizar el análisis, elaborar los informes técnicos y las proyecciones epidemiológicas de la institución.
- Mantener los registros actualizados e informados a las instancias respectivas de acuerdo a los sistemas de información nacional, regional y local.
- Participar en las actividades de inducción y capacitación orientadas al campo funcional de su área y de las áreas con la que comparte o complementa responsabilidades.
- Otras funciones delegadas por el jefe inmediato, alineadas a las funciones del cargo o asignadas por norma expresa.

PLAZA: BIOLOGO

DICE:

PERFIL DEL PUESTO

REQUISITOS	DETALLES
Conocimiento para el puesto (*)	- Modelo de cuidado integral de salud - Medidas de Bioseguridad - Política Nacional de medicamentos. - Buenas prácticas de dispensación y almacenamiento. - Normas y leyes vigentes relacionados al cargo

* No se necesita documentación sustentatorio, toda vez que será evaluado en la etapa de entrevista personal.

FUNCIONES DEL PUESTO Y/O CARGO

- Ejecutar estudios entomológicos y parasitológicos.
- Toma de muestras de vigilancia epidemiológica de Influenza, Rotavirus, TORCH, etc
- Participar en las coordinaciones de las actividades relacionadas con el diagnóstico de TB y otros en el Hospital
- Realizar muestreo y procesamiento de ambientes críticos para vigilancia de las infecciones intrahospitalarias.
- Cumplir con las buenas prácticas de laboratorio y las medidas de bioseguridad en el laboratorio.



HOSPITAL REGIONAL GUILLERMO DÍAZ DE LA VEGA
COMISION CONCURSO CAS 2025
M C Edison Vivanco Quinte
PRESIDENTE

HOSPITAL REGIONAL GUILLERMO DÍAZ DE LA VEGA
COMISION CONCURSO CAS 2025
M C Diamita León Sierra
PRESIDENTE SUPLENTE

HOSPITAL REGIONAL GUILLERMO DÍAZ DE LA VEGA
COMISION CONCURSO CAS 2025
Abog Leonilda Basallanos Cervantes
SECRETARIO

HOSPITAL REGIONAL GUILLERMO DÍAZ DE LA VEGA
COMISION CONCURSO CAS 2025
Lic. Yolanda Perpetua Ramos Chavarria
MIEMBRO



PERÚ

MINSA

GOBIERNO REGIONAL DE APURÍMAC
DIRECCIÓN REGIONAL DE SALUD APURÍMAC
HOSPITAL REGIONAL GUILLERMO DÍAZ DE LA VEGA ABANCAY
COMISION CONCURSO CAS N°02-2025-HRGDV-AB
“Año de la Recuperación y Consolidación de la Economía Peruana”



- f. Realizar capacitaciones en servicio con el personal de su establecimiento en aspectos relacionados con la obtención, conservación y transporte de muestras, así como el llenado de la solicitud bacteriológica.
- g. Realizar cultivos para estudiar el ciclo biológico de especies microscópicas.
- h. Ejecutar óptimamente todos los protocolos que dictamine el empleador, debiendo conservar la armonía laboral y la satisfacción de sus prestaciones según con el interés de la institución, en pro de la mejora del usuario.
- i. Otras funciones asignadas por la jefatura inmediata, relacionadas a la misión del puesto.

DEBE DECIR:

PERFIL DEL PUESTO

REQUISITOS	DETALLES
Conocimiento para el puesto (*)	- Procesamiento de muestras biológicas en el área de hematología, bioquímica, inmunología y microbiología. - Cumplir y hacer cumplir las normas y medidas de Bioseguridad y salud en el trabajo. - Registro manual y digital de resultados. - Mantenimiento de los equipos automatizados. - Emisión de resultados. - Normas y leyes vigentes relacionados al cargo. - Ejecutar otras actividades propias del cargo o las asignadas por su jefe inmediato superior.

* No se necesita documentación sustentatoria, toda vez que será evaluado en la etapa de entrevista personal.

FUNCIONES DEL PUESTO Y/O CARGO

- a) **Análisis y diagnóstico de laboratorio clínico:** Realizar análisis biológicos, microbiológicos, hematológicos, inmunológicos, parasitológicos y bioquímicos, según su especialidad y el nivel de complejidad del hospital; Procesar y analizar muestras biológicas humanas (sangre, orina, fluidos, tejidos, etc.) conforme a las normas técnicas y de bioseguridad vigentes; Validar y verificar los resultados de los exámenes de laboratorio antes de su emisión; Participar en la implementación y control de procedimientos de aseguramiento de la calidad en los laboratorios.
- b) **Gestión y control de la calidad del laboratorio:** Participar en la planificación, organización y supervisión de las actividades técnicas del laboratorio clínico; Implementar y monitorear los programas de control de calidad interno y externo; Verificar el correcto funcionamiento de los equipos, instrumentos y reactivos, gestionando su mantenimiento preventivo y correctivo; Colaborar en la elaboración y actualización de manuales de procedimientos, guías técnicas y protocolos del laboratorio.
- c) **Investigación y desarrollo:** Participar en proyectos de investigación científica en el ámbito biomédico, epidemiológico o ambiental, de acuerdo con las prioridades institucionales; Procesar, analizar y registrar datos de investigaciones relacionadas con la salud pública o con la mejora de los servicios hospitalarios; Difundir los resultados de las investigaciones en coordinación con la jefatura del servicio y la dirección del hospital.
- d) **Salud pública y control epidemiológico:** Participar en la vigilancia epidemiológica mediante el análisis de muestras biológicas para la detección de agentes infecciosos; Colaborar en la identificación y control de brotes epidémicos, mediante el procesamiento oportuno de muestras y comunicación de resultados; Apoyar en las acciones de prevención y control de enfermedades transmisibles dentro del hospital y la comunidad.
- e) **Gestión de bioseguridad y residuos biocontaminados:** Cumplir y hacer cumplir las normas de bioseguridad en el manejo de muestras, reactivos, materiales y residuos biológicos; Supervisar la correcta segregación, almacenamiento y disposición final de residuos biocontaminados; Capacitar al personal técnico y auxiliar en normas de bioseguridad y buenas prácticas de laboratorio.
- f) **Capacitación y docencia:** Participar en la formación, orientación y supervisión de internos, practicantes o personal en entrenamiento; Colaborar en la organización de actividades de educación continua en el área de laboratorio clínico o biología aplicada; Promover la actualización profesional mediante la participación en cursos, talleres y eventos científicos.
- g) **Gestión administrativa del servicio:** Mantener registros actualizados de los exámenes realizados, consumo de reactivos y resultados de control de calidad; Elaborar reportes técnicos e informes periódicos sobre la producción y resultados del laboratorio; Gestionar el uso racional de insumos, materiales y equipos del servicio.
- h) **Realizar estudios entomológicos y parasitológicos.**
- i) **Toma de muestras de vigilancia epidemiológica de Influenza, Rotavirus, TORCH, etc**



Av. Daniel Alcides Carrión



083-321006/ 083-321108



HRGDVA



hrgdv.log@gmail.com



APURÍMAC

j) Otras funciones asignadas por la jefatura inmediata, relacionadas a la misión del puesto.

PLAZA: NUTRICIONISTA

DICE:

PERFIL DEL PUESTO

REQUISITOS	DETALLES
Conocimiento para el puesto (*)	- Modelo de cuidado integral de salud - Medidas de Bioseguridad - Política Nacional de medicamentos. - Buenas prácticas de dispensación y almacenamiento. - Normas y leyes vigentes relacionados al cargo

* No se necesita documentación sustentatorio, toda vez que será evaluado en la etapa de entrevista personal.

FUNCIONES DEL PUESTO Y/O CARGO

- Realizar valoración nutricional del paciente en área hospitalización.
- Formular, evaluar y modificar los planes alimentarios del paciente con diferente patología.
- Monitoreo y seguimiento nutricional a paciente en estado crítico.
- Brindar el soporte nutricional enteral y parenteral.
- Aplicación de valoración subjetiva y objetiva.
- Realizar terapias nutricionales de alta de acuerdo a la patología.
- Contabilizar la dieta de los pacientes
- Otras funciones asignadas por la jefatura inmediata, relacionadas a la misión del puesto.

DEBE DECIR:

PERFIL DEL PUESTO

REQUISITOS	DETALLES
Conocimiento para el puesto (*)	- Modelo de cuidado integral de salud - Medidas de Bioseguridad - Buenas prácticas de dispensación y almacenamiento de alimentos. - Normas y leyes vigentes relacionados al cargo

* No se necesita documentación sustentatoria, toda vez que será evaluado en la etapa de entrevista personal.

FUNCIONES DEL PUESTO Y/O CARGO

- Atención integral nutricional del paciente:** Evaluar el estado nutricional de los pacientes hospitalizados y ambulatorios mediante la valoración clínica, antropométrica, bioquímica y dietética; Formular, ejecutar y evaluar planes de alimentación y terapias nutricionales individualizadas, según diagnóstico médico y requerimientos fisiológicos; Brindar atención nutricional en los servicios de hospitalización, consultorios externos, emergencia, UCI y áreas críticas; Realizar seguimiento y monitoreo del estado nutricional de los pacientes durante su estancia hospitalaria y en controles ambulatorios.
- Gestión del servicio de nutrición y dietética:** Planificar, organizar y supervisar las actividades del servicio de alimentación hospitalaria; Elaborar, evaluar y actualizar los menús hospitalarios según grupos de edad, patologías y normas del MINSA; Supervisar la recepción, almacenamiento, preparación y distribución de alimentos, garantizando calidad, inocuidad y cumplimiento de normas sanitarias; Controlar el uso racional de insumos, materiales y equipos asignados al servicio.
- Promoción de la salud y educación nutricional:** Desarrollar actividades educativas y de consejería nutricional dirigidas a pacientes, familiares, gestantes, niños y público en general; Participar en campañas institucionales de prevención de enfermedades no transmisibles y promoción de alimentación saludable; Elaborar materiales educativos y estrategias de comunicación en salud alimentaria y nutricional.
- Apoyo en programas y estrategias sanitarias:** Participar en la implementación y monitoreo de programas del MINSA vinculados a nutrición (CRED, anemia, desnutrición, salud materna y del adulto mayor); Colaborar en la vigilancia alimentaria y nutricional de grupos vulnerables; Apoyar en la elaboración de reportes y estadísticas nutricionales institucionales.
- Gestión de calidad y bioseguridad:** Cumplir y hacer cumplir las normas de bioseguridad, higiene alimentaria y control de calidad en la preparación y servicio de alimentos; Participar en la elaboración y aplicación de manuales





PERÚ

MINSA

GOBIERNO REGIONAL DE APURÍMAC
DIRECCIÓN REGIONAL DE SALUD APURÍMAC
HOSPITAL REGIONAL GUILLERMO DÍAZ DE LA VEGA ABANCAY
COMISION CONCURSO CAS N°02-2025-HRGDV-AB



“Año de la Recuperación y Consolidación de la Economía Peruana”

de procedimientos y protocolos del servicio de nutrición y dietética; Integrar actividades del Comité de Calidad, Seguridad del Paciente o Infecciones Intrahospitalarias, según designación.

Otras funciones asignadas por la jefatura inmediata, relacionadas a la misión del puesto.

PLAZA: INGENIERO AMBIENTAL

DICE:

FUNCIONES DEL PUESTO Y/O CARGO

- Contribuir en la elaboración del diagnóstico de situación de salud en la Institución en los aspectos de Salud Individual y Salud Colectiva, en el ámbito de la salud ambiental.
- Participar en la consolidación, análisis, reporte de información de los temas de su competencia, para el análisis de situación de salud ambiental, planeamiento y toma de decisiones.
- Vigilancia y monitoreo del manejo de los residuos sólidos hospitalarios de las áreas asistenciales y administrativas de la institución.
- Monitoreo, supervisión y asistencia técnica al personal de limpieza respecto al manejo de los residuos sólidos y procedimientos de limpieza y desinfección.
- Realizar inspecciones sanitarias del cumplimiento de la normatividad referente a manejo de residuos sólidos de la institución.
- Velar por el cumplimiento de la normativa de Salud Ambiental
- Participar en reuniones y equipos de trabajo en el ámbito de su competencia.
- Absolver consultas técnicas en el ámbito de su competencia.
- Participar en actividades de promoción de la salud, que promuevan condiciones ambientales y sanitarias, que contribuyan a la salud 5 individual, colectiva y del entorno.
- Asesorar a la Jefatura de la Unidad, Dirección Ejecutiva, unidades orgánicas y órganos de línea, en el campo de su competencia.
- Otras funciones asignadas por la jefatura inmediata, relacionadas a la misión del puesto.

DEBE DECIR:

FUNCIONES DEL PUESTO Y/O CARGO

- Gestión ambiental hospitalaria:** Planificar, implementar y supervisar el **Sistema de Gestión Ambiental Hospitalario**, de acuerdo con las normas del MINSA y el Ministerio del Ambiente; Formular, ejecutar y evaluar el **Plan de Manejo Ambiental (PMA)** y el **Programa de Gestión de Residuos Sólidos Hospitalarios**; Velar por el cumplimiento de la legislación ambiental aplicable al sector salud (manejo de residuos, efluentes, emisiones, ruidos, etc.); Participar en la elaboración y actualización de los **instrumentos de gestión ambiental** del hospital.
- Gestión de residuos sólidos hospitalarios:** Supervisar la segregación, recolección, almacenamiento, transporte interno y disposición final de residuos sólidos comunes, especiales y biocontaminados; Capacitar al personal en buenas prácticas de **manejo de residuos hospitalarios y bioseguridad ambiental**; Controlar el cumplimiento del **Reglamento de la Gestión y Manejo de Residuos Sólidos en Establecimientos de Salud (DS N.º 006-2014-MINSA)**; Elaborar reportes técnicos y estadísticas sobre la generación y disposición de residuos hospitalarios.
- Control y monitoreo ambiental:** Realizar monitoreos periódicos de calidad de aire, agua, efluentes líquidos y ruido ambiental dentro del hospital; Identificar y evaluar los impactos ambientales generados por las actividades hospitalarias; Proponer medidas de mitigación, prevención y control ambiental; Gestionar el cumplimiento de los límites máximos permisibles (LMP) y estándares de calidad ambiental (ECA) establecidos por ley.
- Gestión del riesgo ambiental y salud ocupacional:** Participar en la elaboración y ejecución del **Plan de Contingencia Ambiental** y del **Plan Hospitalario de Gestión del Riesgo de Desastres (PHA-GRD)**; Identificar y controlar los riesgos ambientales que puedan afectar la salud del personal, pacientes y comunidad; Coordinar con el Comité de Seguridad y Salud en el Trabajo del hospital en acciones de prevención y mitigación.
- Educación, sensibilización y capacitación ambiental:** Desarrollar programas de capacitación y sensibilización dirigidos al personal sobre gestión ambiental, residuos, agua, energía y uso sostenible de recursos; Promover una **cultura ambiental institucional**, fomentando la participación activa de todo el personal; Difundir campañas de ecoeficiencia, reciclaje y consumo responsable dentro del hospital.
- Gestión administrativa y coordinación institucional:** : Elaborar informes técnicos, reportes de gestión ambiental y documentación requerida por la autoridad sanitaria o ambiental; Coordinar con entidades externas (MINSA, DIGESA, OEFA, municipalidades, entre otras) las acciones de control, fiscalización o monitoreo ambiental; Proponer la adquisición de equipos, insumos o servicios necesarios para la gestión ambiental



Av. Daniel Alcides Carrión



083-321006/ 083-321108



HRGDVA



hrgdv.log@gmail.com



APURÍMAC

Salud por el pueblo

hospitalaria; Participar en la formulación del presupuesto anual del hospital en materia ambiental y de sostenibilidad

g) Otras funciones asignadas por la jefatura inmediata, relacionadas a la misión del puesto.

PLAZA: TECNOLOGO MEDICO EN TERAPIA FISICA Y REHABILITACION

DICE:

PERFIL DEL PUESTO

REQUISITOS	DETALLES
Formación Académica	Título en la Carrera Universitaria de Obstetricia, con Resolución de Termino de SERUMS, Colegiatura y habilitación profesional
Experiencia Laboral	Experiencia General: Un (01) año en el Sector Público y/o Privado (incluye SERUMS) Experiencia Específica: un (01) año en cargos similares en el sector Público.
Cursos y/o estudios de especialización	Cursos y/o programas de especialización afines a las funciones del cargo
Conocimiento para el puesto (*)	- Conocimiento en la formación en deporte adaptado, cursos de terapia manual, neurorrehabilitación, métodos de terapia neurológica.

FUNCIONES DEL PUESTO Y/O CARGO

- Realizar la evaluación funcional al paciente aplicando técnicas e instrumentos de terapia física, según normativa vigente
- Planificar sus actividades fisioterapéuticas en concordancia con el diagnóstico, plan de tratamiento médico y metas establecidas, considerando la evaluación funcional y el seguimiento del paciente.
- Aplicar métodos y técnicas de tratamiento fisioterapéutico, para la rehabilitación Integral del paciente, según el diagnóstico médico y metas establecidas.
- Coordinar la reevaluación médica, según corresponda, comunicando las interurrencias que puedan alterar el curso del cumplimiento de las metas planteadas.
- Participar en actividades de promoción de la salud, que promuevan estilos de vida saludables relacionados a higiene postural y actividad física, a nivel individual y colectivo.
- Participar en actividades de prevención, detectando riesgos de discapacidad y alteración de la funcionalidad física en la población, de acuerdo a la normativa vigente.
- Participar en intervenciones extramurales de atención integral a la persona, familia y comunidad, en la realización de acciones de rehabilitación integral, para contribuir al acceso a la atención de salud.
- Participar o integrar comités técnicos y otros equipos de trabajo multidisciplinarios del nivel local y territorial. Otras funciones delegadas por el jefe inmediato, alineadas a las funciones del cargo o asignadas por norma expresa.

DEBE DECIR:

PERFIL DEL PUESTO

REQUISITOS	DETALLES
Formación Académica	Título en la Carrera Universitaria de Tecnólogo medico en Terapia Física y Rehabilitación , con Resolución de Termino de SERUMS, Colegiatura y habilitación profesional
Experiencia Laboral	Experiencia General: Dos (02) año en el Sector Público y/o Privado (incluye SERUMS) Experiencia Específica: un (01) año en cargos similares en el sector Público.
Cursos y/o estudios de especialización	Cursos y/o programas de especialización en rehabilitación pediátrica.
Conocimiento para el puesto (*)	- Con formación y experiencia en rehabilitación pediátrica.

FUNCIONES DEL PUESTO Y/O CARGO

- Atención y tratamiento:** Realizar valoración funcional del paciente (motores, neurológicos, musculoesqueléticos, cardiorrespiratorios); Elaborar diagnósticos funcionales y planes de tratamiento individualizados; Ejecutar terapias



HOSPITAL REGIONAL GUILLERMO DÍAZ DE LA VEGA
COMISION CONCURSO CAS 2025
M C Edison Villarico Quinte
PRESIDENTE

- físicas, kinésicas y de rehabilitación según patología y nivel de complejidad; Aplicar técnicas de fisioterapia manual, electroterapia, termoterapia, hidroterapia, masoterapia y mecanoterapia; Ejecutar programas de rehabilitación cardiopulmonar, traumatológica, neurológica y geriátrica; Estimular y rehabilitar capacidades motoras, cognitivas y sensoriales del paciente; Brindar atención domiciliaria cuando corresponda (según normativa institucional).
- j. Funciones: evaluación, intervención terapéutica individualizada, seguimiento de casos, apoyo en las actividades de estimulación y coordinación oportuna con otros servicios de atención materno- infantil.
 - k. Desarrollar y monitorear la investigación en el campo de su competencia, así como apoyar la docencia en el marco de los convenios correspondientes.
 - l. Aplicar las medidas de bioseguridad para evitar las infecciones nosocomiales intrahospitalarias.
 - m. Efectuar los registros médicos y procedimientos de atención, brindados al paciente en la historia clínica respectiva, conforme a las normas establecidas.
- Otras funciones delegadas por el jefe inmediato, alineadas a las funciones del cargo o asignadas por norma expresa

PLAZA: CONTADOR

DICE:

PERFIL DEL PUESTO

REQUISITOS	DETALLES
Formación Académica	Título profesional de Contabilidad y/o afines a la formación. con colegiatura y habilitación vigente.

HOSPITAL REGIONAL GUILLERMO DÍAZ DE LA VEGA
COMISION CONCURSO CAS 2025
M C Damián León Sierra
PRESIDENTE SUPLENTE

FUNCIONES DEL PUESTO Y/O CARGO

- a. Efectuar el análisis de las cuentas contables de su competencia
- b. Preparar los Estados financieros para su presentación, ante las instancias respectivas, en la sistematización de la información contable, financiera y de ejecución presupuestal para la obtención de indicadores de gestión.
- c. Apoyar en el establecimiento de control interno previo, concurrente y posterior, cautelando el correcto manejo, registro y custodia de los recursos financieros. Efectuar el arqueo de los fondos fijos.
- d. Coordinar y evaluar el desarrollo de las actividades contables y de ejecución presupuestal.
- e. Brindar asistencia técnica, emitir opinión y absolver consultas relacionadas al ámbito de su competencia. Planillas de pago de personal
- f. Cumplir las obligaciones que se encuentren establecidas en los documentos de Gestión de la Unidad Ejecutora.
- g. Otras funciones asignadas por la jefatura inmediata, relacionadas a la misión del puesto

PERFIL DEL PUESTO

REQUISITOS	DETALLES
Formación Académica	Título profesional de Contabilidad con colegiatura y habilitación vigente.

FUNCIONES DEL PUESTO Y/O CARGO

- a) **Gestión contable y financiero:** Organizar, dirigir y ejecutar el proceso contable del hospital; Registrar y supervisar operaciones contables conforme a normas del sector público (SIAF, SIGA, SEACE); Elaborar estados financieros, presupuestarios y notas a los estados financieros; Realizar conciliaciones bancarias y control de fondos; Supervisar y validar los registros contables de ingresos, gastos, bienes patrimoniales y cuentas por pagar; Custodiar y controlar los libros contables y documentos tributarios.
- b) **Administración presupuestal:** Participar en la formulación, ejecución y evaluación del presupuesto institucional; Controlar la ejecución presupuestal de ingresos y egresos; Elaborar reportes y notas modificatorias presupuestales; Coordinar con las áreas usuarias la programación y ejecución de recursos.
- c) **Tesorería y pagos:** Supervisar y/o ejecutar el proceso de pagos a proveedores, planillas y obligaciones del hospital.
- d) Administrar el manejo de caja chica y cuentas bancarias institucionales; Controlar el cumplimiento de obligaciones tributarias (SUNAT, ESSALUD, ONP, AFP).
- e) **Control y transparencia:** Garantizar el cumplimiento de normas contables gubernamentales, MEF y EsSalud/MINSA; Atender auditorías internas y externas (OSCE, OCI, Contraloría, SBS); Implementar medidas

HOSPITAL REGIONAL GUILLERMO DÍAZ DE LA VEGA
COMISION CONCURSO CAS 2025
Lic. Yolanda Perpetua Ramos Chavarría
MIEMBRO



de control interno en procesos contables y presupuestarios; Informar oportunamente sobre hallazgos y riesgos financieros.

- f) **Gestión patrimonial y logística:** Coordinar y supervisar los procesos de control de bienes patrimoniales; Registrar y controlar el patrimonio institucional conforme a normativa; Apoyar en procesos de adquisiciones, contrataciones y control de almacén; Integrar información presupuestal-logística-contable (SIAF-SIGA-SEACE).
- g) **Planeamiento y asesoramiento:** Brindar asesoría técnica-contable a la Dirección y órganos administrativos; Participar en la gestión de proyectos de inversión y gasto público; Elaborar informes técnicos contables solicitados por la Dirección, OCI u otros órganos.
- h) **Gestión documental y reportes:** Elaborar informes financieros periódicos y reportes al MEF y otras entidades; Emitir información contable y documentación soporte para rendiciones y auditoría; Mantener archivo contable sistematizado y actualizado.
- i) Cumplir las obligaciones que se encuentren establecidas en los documentos de Gestión de la Unidad Ejecutora.
- j) Otras funciones asignadas por la jefatura inmediata, relacionadas a la misión del puesto



HOSPITAL REGIONAL GUILLERMO DÍAZ DE LA VEGA
COMISION CONCURSO CAS 2025
Abog. Leonora Batallanos Cervantes
SECRETARIO



HOSPITAL REGIONAL GUILLERMO DÍAZ DE LA VEGA
COMISION CONCURSO CAS 2025
M.C. Dianira León Sierra
PRESIDENTE SUPLENTE



HOSPITAL REGIONAL GUILLERMO DÍAZ DE LA VEGA
COMISION CONCURSO CAS 2025
Lic. Yolanda Perpetua Ramos Chavarna
MIEMBRO



HOSPITAL REGIONAL GUILLERMO DÍAZ DE LA VEGA
COMISION CONCURSO CAS 2025
M.C. Edison Vivanco Quinte
PRESIDENTE